



ALCALDÍA MUNICIPAL
SALAMÁ, OLANCHO
Honduras C.A.
Tel. 2754-9405
salammunicipalidad@yahoo.es

CONSTANCIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal de la Alcaldía Municipal de Salamá, Departamento de Olancho, por este medio HACE CONSTAR QUE:
En el mes de febrero del 2024 no se emitió ninguna **Ordenanza Municipal**.

Y para los fines que se estime conveniente, firmo la presente en Salamá, Olancho a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



José César Méndez
Director de Justicia Municipal

